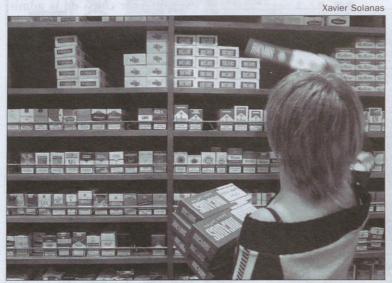
Los kiosqueros convocan un día de huelga, pero no son los únicos que se quejan: los estancos y las gasolineras también

Un día sin prensa contra la ley antitabaco (y 2)



Carme Puig, del estanco Cot, colocando unos paquetes en la estantería: afirma que la clientela ha bajado



Un cartel publicitario se solapa, dentro de un estanco, con otro que prohíbe fumar.

JAUME RIBELL

a reciente aplicación de la Ley Antitabaco sigue (y seguirá) estando de actualidad. Por ello, si la pasada semana nos centrábamos en el consumo de tabaco, ésta trataremos aquellas cuestiones que quedaron en el tintero, encaminadas básicamente a la cuestión de la venta. Si los cambios impuestos en el consumo han afectado a bares, restaurantes y hábitos de trabajo, el efecto de la ley en los puntos de venta cambiará también gran parte del sector que produce y vende tabaco. Por eso esta semana hemos querido hablar tambien con ellos: con estanqueros, quiosqueros o empleados de gasolinera, para saber cómo están viviendo el impacto de la nueva ley. Y es que si bien parece que los fumadores se lo están tomando con cristiana resignación, ciertos sectores comerciales no tanto. Porque a los que fuman les tocan una libertad, sí; pero a los que vendían tabaco les han tocado el bolsillo. Y cuando la bossa sona...

QUIOSCOS A LA HUELGA

Si alguien ha salido perjudicado por las restricciones en la venta de tabaco es el gremio de quiosqueros. Tanto, que incluso está previsto que se declaren en huelga el próximo 30 de enero. Una huelga a nivel estatal para reclamar que, al menos, les dejen tener una máquina de tabaco. Porque los hay para los que la nueva ley tampoco les afectará

demasiado, como los quioscos que ya no vendían tabaco (es el caso, por ejemplo, del de la plaza de la Corona), o los que vendían poco, como el de la avenida Sant Esteve, cuyo regente asegura que "para el margen de 15 céntimos que te daban por paquete, tampoco valía mucho la pena".

Sin embargo, hay muchos quioscos que habían convertido el tabaco en una de sus más importantes fuentes de ingresos secundarias. Es el caso del quiosco Marquina de Mollet, cuyo propietario, Josep Rodríguez, asegura que se ganaba "1.000 e lim-pios al mes" tan sólo con la venta

Las gasolineras, también en pie de guerra

l otro sector más afectado por la nueva ley además del de los quiosqueros, es el de las gasolineras. Un sector que, si bien aún no ha anunciado que se movilizará contra la ley, sí que se encuentra igualmente enfadado. Y es que para muchas estaciones de servicio, el tabaco se había convertido también en una estupenda fuente de ingresos extras. Un hecho que se notaba especialmente los fines de semana, cuando los estancos estaban cerrados: "En un día normal podía vender quizás 10, 15, 20 cajas. Pero un sábado por la noche, sólo en una noche, podías vender entre 80 y 100 cajetillas", explica Jordi, empleado de una gasolinera de Mollet. El perfil podía ir "desde los chavales que salían de marcha y aprovechaban que ponían gasolina para comprar tabaco", hasta esos domingos en que todo está cerrado y venía "el típico padre a comprar una botella de cava para la comida a última hora y algún paquete de tabaco". Y eso porque a horas diurnas aún pueden vender alcohol. Porque Jordi recuerda cómo a partir de las 24:00 y hasta las 6:00 ya no pueden vender tampoco alcohol: "Ya nos quitaron el alcohol por las noches, que se ha notado mucho. Y ahora, el tabaco. Y era lo que más vendíamos los fines de semana: alcohol y tabaco. Ya me dirás qué haremos...", dice apesadumbrado. Y es que en su caso, como en el de muchos empleados como él, se teme que esas pérdidas obliguen a muchas petroleras a recortar las plantillas de sus estaciones. "Espero que no me toque a mí. Pero está claro que si la empresa gana menos, los primeros en recibir somos los trabajadores. Ya me dirás qué problema supondría que las gasolineras siguiéramos vendiendo tabaco".

de tabaco. Todo un sueldo. Por ello él, como la mayoría, saldrán a la calle el día 30: "Aún no he recibido la convocatoria oficial de la Asociación de Prensa, pero ya te digo que ese día no habrá diarios, porque esta ley nos ha hecho mucho la puñeta a la mayoría". Y es que como él mismo dice, su kiosco tenía "todo tipo de variedad de tabaco", era un auténtico estanco, con todo tipo de marcas de cigarrillos e incluso puros. Su buena situación (en la Rambla Fiveller, en pleno centro de Mollet, cerca del antiguo Ayuntamiento) hacía el resto: eran muchos los que, pasando por allí, le compraban el tabaco a Josep. Por ello, aunque el margen por paquete fuera tan sólo de 15 céntimos, llegaba a esos 1.000 e limpios mensuales. Euros que ahora dejará de cobrar, por lo que es posible que hayan bajas laborales: "Es temprano para decirlo y no quiero despedir a nadie, pero yo tengo a dos chicas contratadas. Y si de pronto mi sueldo baja 1.000 e, pues es posible que a la larga tenga que plantearme dar de baja a alguna de ellas", dice apesadumbrado. "Y esto no me pasa sólo a mí -prosigue-, esto les pasará a muchos". Por ello reclaman que al menos les dejen tener una máquina expendedora, "ya que la ley es ambigua: dice que sólo se puede vender en estancos y en lugares con máquina autorizada. Bien, pues que den autorizaciones para quioscos y ya está". Y lo argumenta diciendo que "no tiene sentido que las den a bares, que son lugares cerrados y donde hay comida, mientras que en los quioscos no nos dejan tenerlas, cuando somos el lugar más idóneo porque estamos en plena calle".